

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1136

Salta, 17 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.285/17 - 10.151/17

VISTO:

Las necesidades académicas existentes en la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica (2do. Cuatrimestre), la que se dicta tanto en esta Facultad como en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de contar con un profesor para el dictado de las clases teóricas pertinentes, ante la licencia - desde inicio del 2do cuatrimestre del presente periodo lectivo 2017 - por razones de salud del Ing. Agr. Ramón Osinaga, profesor de la citada materia, se deben arbitrar los medios pertinentes a los efectos de paliar tales necesidades ;

Que en reunión mantenida - el día 11 de agosto del 2017 - entre las autoridades de la Escuela de Agronomía, la profesora Ana Patricia Chávez y este Decanato se acordó encomendar la atención de la materia de referencia a esta docente ;

Que la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez revista en los siguientes cargos docentes:

Facultad de Ciencias Naturales

Profesora Adjunta simple de la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que las tareas que, por la presente, se le encomiendan a la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez serán cumplidas en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes ;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. precedente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez, profesora adjunta de la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la Escuela de Recursos Naturales, a dictar las clases teóricas de la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía

Chávez Ana 2017



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1136

Salta, 17 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.285/17 - 10.151/17

de la carrera de Ingeniería Agronómica, tanto para la que se dicta en esta Facultad como en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes, a partir del día 14 de agosto de 2017 y hasta tanto se reincorpore a sus funciones el Ing. Agr. Ramón Osinaga, quien se halla en uso de licencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Escuelas de Recursos Naturales, de Agronomía y siga a la Dirección General Administrativo-Académica para conocimiento y continuidad de los presentes trámites.



ING. ELISEO PEDRO J. MEDINA
SECRETARIO TCO. Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES